



NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha , se distribuye a petición de la delegación de Chile.

La República de Chile comunica que en relación al Protocolo de Análisis y/o Ensayos de eficiencia energética para aspiradoras de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), notificado el 10 de agosto de 2015, bajo la signatura G/TBT/N/CHL/309, se informa que éste ha sido expedido el 03 de noviembre de 2015, mediante la Resolución Exenta N° 10.830 de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), la cual entrara en vigor el 30 de diciembre de 2016.

<http://ww600.sec.cl/PublicacionProductos/adjunto?ac=verResProt&id=295&nro=10830>
